

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458

1095/16

DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA

Salta, 10 AGO 2016

RES. H. Nº

EXPTE. Nº 4.175/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna **ROSARIO ROBLES MICHEL**, LU Nº 707.644, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H $\rm N^o$ 0360-13 se aprueba el tema y se designa $\,$ a la Mg. Susana María Company como Directora de Tesis;

Que por Res. H Nº 0093-15 se otorga prórroga de 1 (un) año para la presentación del Trabajo de Tesis a partir de la fecha de notificación;

Que por Res. H Nº 0228-16, se designan a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 23 de agosto a horas 16,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0228-16, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 23 de agosto a horas 16,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"EL ROL DE LA LENGUA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PERSONAJES DE JUNOT DÍAZ"**, de la alumna **ROSARIO ROBLES MICHEL**, LU N° 707.644, de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa